

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX. SEGUNDA EPOCA. Almería, Jueves, 24 de Febrero de 1916. Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16. SEGUNDA EDICION. NUMERO 2.563

## CRONICA DE PARIS

### El voto póstumo

La Cámara francesa continúa deshonrándose, y deshonrando más que ya lo estaba, a ser posible, el parlamentarismo, con el espectáculo de sus miserables rencillas, de sus bajas ambiciones y de sus rateras intrigas, y bien merecidas tiene las dos sanas y bien merecidas lecciones con que el general Gallieni ha respondido a su desatenta actitud: la primera vez, abandonando el parlamento, y la segunda, haciendo anunciar que se propone no volver a pisarlo.

Mi sitio, ha dicho, no es en el banco azul. Mi oficio es el de soldado, y no el de orador. Por añadidura no soy diputado, y por consiguiente, tengo únicamente voz y no voto en las discusiones parlamentarias. Lo mejor, por lo tanto, es que me abstenga de asistir a ellas. Cuando sea indispensable que el ministro de la Guerra suba a la tribuna para dar explicaciones a la representación nacional, delegaré mis poderes en otro ministro, y ruego a mi querido colega el señor Denys Cochín que se digna desde ahora asumir mi representación para esos usos, y llevar la voz por mí en todos los debates en que sea necesaria la presencia del ministro de la Guerra. Con el estylo seguro de entenderme siempre perfectamente.

De esperar es que el general Gallieni perseverare en este propósito, sin que los ruegos con que le asedian sus compañeros de Gabinete le hagan desistir de él, siendo por otra parte tan significativo como digno de aplauso que, teniendo que escoger entre docena y media de ministros, fije su atención en el único que es franco y abiertamente católico, lo cual prueba que el ministro de la Guerra, que nunca militó en ningún partido político, se identifica ahora con el sentimiento que predomina en el Ejército, y se da cuenta de por dónde van las corrientes.

supieron ni prever ni preparar la guerra, y sobre los cuales pesa la responsabilidad de todas las faltas que han costado tantas vidas. Y como esos muertos se sobreviven en sus familias, animadas del mismo espíritu, nada más justo que el dar a esas familias el derecho de dirigir los destinos de Francia, y de participar en el gobierno de una nación por la que los suyos dieron la vida.

La Prensa sectaria, alarmada por la proposición, se apresura a parar el golpe, insinuando que para introducir esa reforma había que modificar la Constitución, lo cual sólo es permitido a unas constituyentes, y no a una Cámara ordinaria, como la actual.

Nada más falso. La ley electoral no es una ley constitucional y puede cambiarse en una legislatura ordinaria, como se hizo en Bélgica, para introducir el voto plural.

Pues bien: eso y no otra cosa, es lo que pide Barrés: el voto plural en beneficio de las víctimas de la guerra.

Y como éstas aumentan cada día, si la guerra se prolonga llegará el momento en que el pueblo de las trincheras sea menos numeroso que el pueblo de los no combatientes, y Francia tendrá que sufrir, como dice Barrés, «la ley de los emboscados».

FRANCISCO MELGAR  
Febrero, 1916

### Ecos de Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a don Juan López, de la casa López y Grifó, de Málaga, el cual se encuentra en Almería para resolver asuntos relacionados con su negocio de música.

De Madrid ha regresado el abogado don José Espinar Garrido.

Para Madrid ha salido el magistrado de la Audiencia de Albacete, don Félix Giménez de la Plata.

### HABLA ROMANONES

#### La cuestión de los navieros. Visitas

Madrid, 23.—Al recibir hoy, a la hora de costumbre, a los periodistas, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó que había conferenciado con el director general de Comercio, señor Salas, quien hubo de informarle de la marcha de las negociaciones con los navieros, sobre la venta de buques.

Agregó el presidente que las ilusiones que concibió el Gobierno respecto de este asunto no están en armonía con las pretensiones ahora formuladas por los navieros, y anunció que si en la nueva conferencia, que se celebrará mañana, no se llega a un acuerdo, serán adoptadas soluciones radicales, por ser este asunto de vital interés.

Por último, dijo el conde que le habían visitado los señores Rodríguez de la Borbolla, Merino y Alba.

### NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA	
Termómetro seco.....	122
Idem húmedo.....	105
Barómetro.....	756.5
Termómetro.....	142
Máxima a la sombra.....	15.2
Mínima.....	7.8
Al sol.....	33.5
Viento.....	N-2
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Nuboso

POR LA TARDE	
Termómetro seco.....	145
Idem húmedo.....	128
Barómetro.....	753.5
Termómetro.....	15
Viento.....	S. O-2
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Casi despejado

### Dice Alba

Madrid, 23.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha manifestado hoy a los reporteros que le había visitado el director general de Seguridad, quien le habló de la agitación que se nota entre las cigarreras, con motivo de no haberseles repartido los beneficios de la cooperativa.

El señor Alba dijo luego que carecía de noticias de provincias.

### De Madrid

#### Un comentario, una anécdota y un decreto.

Como en las tardes tediosas del salón de Conferencias del Congreso, ahora que no hay sesiones faltan los temas de conversación que los incidentes de la sesión brindan, los desocupados se dan a comentar lo que buenamente va saliendo y se entregan a las deducciones.

Así se pasa el rato y, además, se despierta a veces el interés de la tertulia, porque ocurre en esto de la política que nunca falta un hilo por el que alguien cree descubrir un ovillo, y un ovillo descubierto es ya materia para tejer y destejer libremente.

Pues bien; no hace muchos días, en una de esas tertulias que dan al salón de conferencias aspecto de casino, se hablaba del monarquismo del conde de Romanones en relación con su vejez.

Y decían allí:

Uno—Vamos, ¿qué se quiere usted poner a que todo lo que está ocurriendo obedece a un plan premeditado por el conde?

Otro—No; si no lo niego, de seguro que sí, y por eso tiró con Maura.

Porque allí (un dedo extendido apuntaba determinada dirección) ¿cómo podían agrandar aquellas elecciones en que salían por Madrid seis diputados republicanos, y por Barcelona tres o cuatro, y por otros distritos todos los que querían venir?

Uno—Como que no le quepa a usted la menor duda. Yo me he figurado siempre que así nació la preponderancia del conde. Seguramente, porque hay que conocerle, que un día apenas le pidieron opinión, se plantó y dijo: ¿Pero qué es eso de tanta frase hecha y tanta garbanbina de ciudadanía y de música di camera? Nada hombre, aquí estamos viviendo porque sí, en la primera nube de la derecha según se sube y hay que descender a la realidad de las cosas. Yo me comprometo a demostrar que eso de la fuerza republicana es algo así como el enano de la venta.

Y va a ello.

Otro—De acuerdo, y así no, el tiempo, que ya no está muy lejano.

Legislatura de las Cortes convocadas por el señor Dato.

Es una tarde de sesión. Han pasado dos meses desde que se hicieron las elecciones.

En uno de los pasillos de la Cámara se encuentran el señor Giner de los Rios y el señor conde de Romanones.

El conde de Romanones se halla en la escalera que conduce a los escaños liberales.

El señor Giner de los Rios le saluda al pasar.

—Adiós conde.

—Adiós, Gildo.

Dialogan un momento los dos. Los cercan algunos periodistas porque el diálogo, de tonos muy amistosos, tiene algo curioso y noticiable. Y los periodistas, en efecto, lo recogen en esta forma:

—Ayer se encontraron en los pasillos de la Cámara el conde de Romanones y el señor Giner de los Rios, momentos después de haber intervenido el diputado radical en una discusión sobre el caciquismo de Málaga.

Como buenos amigos conversaron ambos, y no dejó de ser interesante la conversación.

Como el señor Giner, actual diputado por Barcelona, se lamentara del acta que perdió en Vélez-Málaga, distrito por el cual luchó también en las elecciones pasadas, el conde de Romanones hubo de decirle:

—Ya te lo había anunciado yo.

Y el señor Giner, le contestó:

—En efecto. Fué durante aquel viaje en que nos encontramos en el vagón restaurant, cuando al decir yo que me presentaba por Barcelona y por Vélez-Málaga, tú me dijiste:

—Por Barcelona, sí; por Vélez Málaga, no. Y acertaste en la profecía.

—Pues ahora te voy a decir otra cosa, querido Gildo:

—Cuando dentro de un par de años se hagan otras elecciones, allá por 1916, por Vélez Málaga, si, y por Barcelona, no.

—Hombre, ¿por Barcelona no? Eso ya lo veremos, querido conde.

—Pues ya lo verás, ya lo verás... Y se despidieron.

Es cosa fuera de toda duda, a lo que ayer se dijo en los Circulos políticos, que el señor Lerroux presentará esta vez su candidatura por Posadas, como en las elecciones últimas, y se añade que en Barcelona será lo más fácil que no triunfe ningún diputado republicano.

A lo que se dice, la minoría republicana va a ser muy exigua, pues limitada a conjuncionistas y lerrouxistas, de la primera sólo se dan como

### Desde Londres

#### Los espartos

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. ALMERIA.

Muy señor mío: Confirmo mi anterior del 11 actual y rectificando lo que en la misma le decía con referencia a nuestro esparto, siento tener que manifestarle que según la Proclamación Real publicada en la «Gazeta» de anoche, queda terminantemente prohibida su importación en el Reino Unido a partir desde el 1.º de Marzo próximo.

En igual forma será publicado lo que quiera que se resuelva con respecto a nuestras frutas, sin que sea preciso pase por el Parlamento, puesto que se autorizó un Bill con ese objeto.

Creo inútil hacer ningún comentario, pues como dice el refrán, «al perro flaco todas son pulgas».

Quedo suyo affmo. s. s. q. b. s. m., A. MORALES.

Londres, 16-2-916.

Penosa impresión nos ha producido la noticia que nuestro corresponsal en Londres señor Morales nos comunica sobre los espartos, pues una industria de Almería se verá privada de los importantes mercados ingleses, lo que producirá sensibles daños en nuestra provincia.

Pero esta cuestión puede tener otro aspecto, que nos sea de resultados satisfactorios.

Según hemos oído asegurar, todo el esparto español que consumía Inglaterra era dedicado a la fabricación de papel, y ahora, es conocido de todos la crisis por que atraviesan nuestros fabricantes a consecuencia de la falta de pasta que importábamos de Suecia.

¿No podría ser empleado el esparto como sustitutivo de la pasta de madera, para resolver la crisis de los fabricantes de papel?

### FIRMA REGIA

#### De Guerra

Madrid, 23.—Hoy ha firmado el rey don Alfonso los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada señores Cortés, Tomasetti y Figueras.

—Destinando a los coroneles de Infantería señores Alvarez Rivas, Santamaría, López Antequera y Espiga, a los mandos de los regimientos de Borbón y Tetuán y zonas de reclutamiento de Valladolid y Bilbao, respectivamente.

—Idem a los coroneles de Artillería señores Cervello y Morales a los mandos de los regimientos 8.º Montado y 3.º de Montaña, respectivamente.

### Manifestaciones de Urzáiz

#### La conversión de la Deuda. Las obligaciones del Tesoro.

Madrid, 23.—Hablado hoy con los periodistas el ministro de Hacienda señor Urzáiz, les manifestó que se ha convertido Deuda exterior en interior, hasta el 21 de Febrero, 28 millones de pesetas, y en domiciliada 150 millones.

Añadió que la primera conversión se hizo, abandonando el diez por ciento sobre el valor nominal de la Deuda exterior.

Agregó que la baja de los francos plantea un problema acerca de la conveniencia de que el Gobierno español restringa o suprima la mencionada bonificación.

Refiriéndose, por último, a la emisión de Obligaciones del Tesoro dijo que aspira a que no sean una colocación del capital, sino una inversión en forma parecida a depósito en cuenta corriente, con un pequeño interés.

Estas abreviaturas pueden escribirse con o sin raya de quebrado.

Se admiten grupos de letras que denoten marcas de fábrica, modelos especiales, tarifas de ferrocarril, etc.; así como una palabra cada grupo, siempre que les preceda las palabras «Marca», «Modelo», «Tarifa», que aclare su sentido.

El fracaso de los republicanos en Barcelona, se debe a la gratitud que el pueblo barcelonés tiene hacia el partido liberal por la concesión que ha hecho a la capital catalana del depósito franco que anhelaban y que con tanto empeño defendían y pedían los industriales y comerciantes de dicha ciudad.

### Desórdenes en Barcelona

#### Los albañiles promueven disturbios. Disparos, heridos y detenciones

Barcelona, 23.—Esta mañana, a primera hora, un compacto grupo de albañiles huelguistas, dirigidos desde la plaza de Cataluña, por las Ramblas a la plaza de Padro, donde los manifestantes rompieron las puertas de una casa en construcción.

En dicho sitio promovieron los albañiles grandes escándalos y retornaron por las Ramblas a la plaza de Cataluña.

Las fuerzas de policía que invitaron a los huelguistas a disolverse, fueron silbadas estrepitosamente.

Los manifestantes hicieron varios disparos, lo que produjo extraordinaria alarma, cerrando el comercio.

Los guardias dieron fuertes cargas contra los manifestantes, logrando disolver los grupos.

Resultó herido el albañil Urbano Andrés, natural de Zaragoza, a consecuencia de un balazo en el brazo derecho.

Su estado es grave.

También resultó levemente herido un transeunte llamado Gaspar Mozas, con un balazo en el pie derecho.

Ignórase el número exacto de heridos y si han sido detenidos los autores de los disparos.

Las calles céntricas están ocupadas por la policía.

### EL TELEGRAMA COMERCIAL

Por parecemos de verdadero interés para nuestros lectores, copiamos a continuación el texto de la Circular que el Negociado segundo de Telégrafos ha dirigido a todos los funcionarios de sus estaciones como instrucciones para el debido cumplimiento del Real decreto de 24 de Enero y de la Real orden de 6 del actual, respecto a la implantación del «Telegrama comercial».

«Los telegramas comerciales con tasa reducida podrán admitirse a cualquier hora de servicio en las estaciones y se entregarán:

a) Los expedidos de doce a veinticuatro, a las ocho de la mañana del día siguiente; y

b) Los expedidos de una a doce, tan pronto como se reciban en las estaciones de destino, suspendiéndose la entrega desde la una a las ocho de la mañana.»

Los citados Real decreto y Real orden estipulan que el texto de los telegramas comerciales deben estar redactados en lenguaje claro, no admitiéndose el uso de claves, cifras u otros signos convencionales, en cuanto pueda significar lenguaje secreto o convenido; pero es claro que se admitirán escritos en guarismos las cantidades que expresen unidades de medida, capacidad, peso, precio, etc., así como las fechas y la numeración de los modelos y marcas de los artículos contratados mediante la correspondencia telegráfica».

Después, teniéndose en cuenta que se autoriza para estos telegramas el uso de las abreviaturas admitidas por la costumbre, expone la relación siguiente, en la cual figuran las más importantes, que serán consideradas como una palabra en relación con la tasa:

a/c, a cuenta.	mjt, mi talón.
a/f, a favor.	m/v, meses vista.
a/p, a plazos.	n/a, nuestra aceptación.
a/c, cuenta abierta.	n/c, nuestra cuenta.
c/c, cuenta corriente.	n/c, nuestra cuenta corriente.
c/d, con descuento.	n/e, nuestra entrega.
c/fis, coste, flete, seguro.	n/f, nuestro favor o nuestra entrega.
c/n, cuenta nueva.	n/g, nuestro giro.
c/o, carta orden.	n/o, nuestra orden.
d/d, dicho día.	n/r, nuestra remesa.
d/d, días fecha.	nr, por cuenta.
d/v, días vista.	pc/po, por cuenta y orden.
ef/c, efectos a cobrar.	po, por orden.
ef/r, efectos a recibir.	pv, pequeña velocidad.
f/a/b, franco a bordo.	s/a, su aceptación.
g/p, ganancias y pérdidas.	s/c, su cargo o su cuenta.
g/v, gran velocidad.	s/f, su factura o su favor.
m/a, mi aceptación.	s/g, su giro.
m/c, mi cargo o mi cuenta.	s/l, su letra.
m/e, mi entrega.	s/o, su orden.
m/f, mi factura, meses fecha o mi favor.	t/c, talón ferrocarril.
m/g, mi giro.	v/c, valor en cuenta.
m/l, mi letra.	vr, valor recibido.
m/o, mi orden.	
m/p, mi pagaré.	
m/r, mi remesa.	

### La «Gaceta»

R. O. de Marina  
Madrid, 23.—Hoy publica la «Gaceta» una Real Orden del ministro de Marina, aprobando el Reglamento para la reapertura y reorganización de la escuela de Maestranza del Arsenal de la Carraca.

### Consejo de ministros

#### En la presidencia

Madrid, 23.—Como se anunció, esta tarde, a las seis, reunió el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar en Consejo, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, manifestó a los periodistas que llevaba datos sobre el problema del carbón.

El ministro de la Guerra, señor Luque, dijo que era portador de un expediente para la adquisición de material.

El de Gracia y Justicia, señor Barroso, expuso que llevaba expedientes para el suministro de viveres de varios penales.

El de Estado, señor Villanueva, manifestó que aun queda margen para exportar naranjas a Inglaterra y que todavía no se ha llegado a exportar a Holanda la cantidad autorizada por el Gobierno inglés.

El de Marina, señor Miranda, confirmó la llegada a Santa Cruz de Tenerife de un buque con bandera alemana, conduciendo a 208 tripulantes de vapores ingleses hundidos.

Agregó que once súbditos españoles que figurán entre aquellos tripulantes, han sido libertados y terminó anunciando que el atorado buque será internado.

El ministro de la Gobernación, señor Alba, dijo que trataría de las subsistencias y que llevaba un expediente fijando los intereses de las imposiciones en la Caja Postal de Ahorros.

Los demás ministros nada dijeron a los reporteros.

#### A la salida

Madrid, 23.—El Consejo de ministros terminó a las nueve y cuarenta minutos de la noche, siendo seguidamente recibidos los periodistas por el ministro de la Gobernación.

A pesar de la larga duración del Consejo, el señor Alba se limitó a decir que habían tratado del problema de las subsistencias y de la crisis del trabajo, acordando prorrogar la ley de subsistencias por otro año.

### Los ferrocarriles del Sur

El Imparcial llegó ayer a Almería, dice:

La Prensa de esta corte y la de Granada y Almería se ocupa estos días de haber pasado a ser propiedad de una Compañía norteamericana el ferrocarril del Sur de España en sus trayectos Linares a Almería y Moreda a Granada.

Por conducto autorizado se nos manifiesta que no es así.

Entre los poseedores de un número importante de acciones y altas y respetables personalidades inglesas se han celebrado varias conferencias para vender los primeros y adquirir los segundos este importante «stock» de títulos de aquella Compañía.

Las negociaciones siguen su curso, siendo probable que tengan en breve una eficaz terminación.

Resulta, pues, fantástico cuanto anticipa la Prensa sobre este particular, fuera de los límites de lo que se deja expuesto.

### TRABAJO NOTABLE

#### Un retrato del Prelado

En los escaparates de los almacenes «El Aguila» se expuso ayer un retrato al lápiz del excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, debido al joven don Angel Rojas Gutiérrez, que apenas cuenta 16 años de edad.

Es un trabajo hecho con verdadero cariño y acierto, que revela en su autor grandes dotes de artista, al que deben estar reservados merecidos triunfos.

La expresión venerable y sencilla de nuestro amantísimo Prelado ha sido reconocida por el joven dibujante con gran fidelidad.

Cuántos han admirado el citado trabajo han tenido frases de elogio para el autor del mismo, por lo que le felicitamos.

### Habla el gobernador

La Compañía del Sur. Siguen las multas. Suspensión levantada.

Ayer mañana, como de costumbre, fuimos recibidos por el gobernador civil de la provincia.

Dijo el señor Moret a los periodistas que había impuesto una multa de 250 pesetas a la Compañía del Sur por retraso de un tren, y que se habían comunicado a la Dirección de la citada empresa ocho propuestas de multas, formuladas por la cuarta división de ferrocarriles, tres de 1.500 pesetas; una de 1000; otra de 500, y tres de 250, también por retraso de trenes.

Finalmente, dijo el gobernador que se había recibido una comunicación del Juez especial de Instrucción, señor Luque, participando que por nueva resolución se alzaba la suspensión en el ejercicio del cargo de concejal que se decretó contra don Fernando Muñoz Ocaña con fecha 16 del actual.

De esta comunicación se dió traslado a la alcaldía a los efectos procedentes.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

A rio revuelto... La Beneficencia municipal

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento discutióse ampliamente el asunto del suministro de medicinas a las familias pobres del término municipal de Almería, ocupándose los reunidos de los abusos que hasta aquí se vinieron cometiendo.

DE OBRAS PUBLICAS

En contestación a un telegrama que a ruegos de los alcaldes de Almería, Beires y Padules dirigio el Gobernador civil al Ministro de Fomento, el señor Moret ha recibido el siguiente despacho, del que se ha dado traslado a los referidos alcaldes.

El carbón que queda en el mundo

El doctor Frech, profesor de Geología de la Universidad de Breslau, ha publicado un curioso trabajo sobre el porvenir del carbón mineral.

Porvenir del "pan negro"

Fuera de Europa, la América del Norte y la China, especialmente la provincia de Chang-Si poseen reservas que la industria del globo, aun teniendo en cuenta un desenvolvimiento limitado, no agotará en treinta o cuarenta siglos.

MINERIA

Don Ameliano Buendía, en nombre y representación de don Vicente Navarro Ortiz, solicitó ayer la propiedad de dos registros mineros, el primero de treinta y tres pertenencias de hierro y el segundo de cuarenta pertenencias de igual mineral, con los títulos respectivos de Isabel, número 33.520 y Amparo, número 33.521, de los términos de Doña María y Finana.

Registros

Don Manuel García Góngora solicitó la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de San Manuel, número 33.519, en término de Níjar.

Escritura

Don Antonio Nieto Miras presentó ayer en el Gobierno civil escrito acompañando la copia de escritura de adquisición de la mina Demasia a San José, número 28.584 de Huércal de Almería.

Depósitos

Don Manuel Vázquez Villanar y don Ameliano Buendía Córdoba, este en nombre de don Vicente Navarro Ortiz, han constituido los depósitos correspondientes para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en los registros de que son autores, titulados Mi Trina, número 33.512, de Huércal de Almería, Amparo, número 33.521, de Finana, e Isabel, número 33.520, del término de Doña María.

De Instrucción pública

Pro interinos

"El Porvenir" de Valladolid acoge con entusiasmo la causa de los maestros interinos, que realmente han llegado a ser una preocupación social, y apoya las siguientes conclusiones pedidas por los numerosos interesados.

Aumento gradual

El maestro de la escuela nacional de niños de Velefique don Ramón Gómez García, remite expediente a la Sección de 1.ª enseñanza en solicitud de ser incluido, por méritos, en el escalafón provincial para el percibo del aumento gradual de sueldo.

Licencia de diez días

Telegrafía la Dirección general de 1.ª enseñanza manifestando que el día once del actual comunicó a la Inspección de esta provincia que había concedido diez días de licencia a la directora de la graduada de Serón doña Tomasa Piosa Lachueva y le ordenaba que diera cuenta a la Sección de la concesión de esta licencia.

Las agregaciones

En el propio telegrama se manifiesta que el curso permanente de Dibujo a que pertenece la señora Piosa, se encuentra exceptuado por acuerdo del señor ministro, del reciente decreto sobre agregaciones.

Cuenta trimestral

La Sección de 1.ª enseñanza remite a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria, la cuenta justificada de cantidades devengadas y de metálico y obligaciones correspondiente al cuarto trimestre del año 1915.

Decreto trasladado

Se da traslado a don Manuel Serrano Martín, maestro de una escuela nacional de Adra, del decreto marginal de la Dirección general de 1.ª enseñanza puesto a su instancia de 11 del corriente solicitando la eliminación de una de las plazas anunciadas a concurso de traslado por el Rectorado de Granada.

Hoja de servicios

Una vez certificada se remite a doña Angeles Pardo Duarte, maestra de Lijar, la hoja de los servicios que tiene prestados en la enseñanza.

Artículo notable

Lo es uno que ha publicado "El Debate" comentando el decreto, que ayer nos referíamos sobre Inspecciones y Secciones.

MINERIA

El trabajo es de abierta censura al ministro de Instrucción pública y en él se señalan los inconvenientes de esa amovilidad de personal que se decreta, y se afirma que la disposición comentada supone un venimiento absoluto del señor Burell que para contrarrestar los efectos de su anterior decreto limitando las agregaciones ha dictado este otro a fin de poder satisfacer los intereses particulares de algunos señores mimados por la fortuna y sostenidos por la influencia.

Las oposiciones a inspectores

En la sesión que ayer celebraría en Madrid el pleno del Consejo de Instrucción pública se debió tratar de la propuesta de los Tribunales para juzgar las oposiciones a inspectores e inspectores.

Ingreso de interinos

El Boletín del Ministerio del 22 del corriente acaba de publicar la relación de maestras interinas con derecho a obtener escuelas en propiedad y comienza la relación de maestros con igual derecho.

Aparecen los siguientes que sirvan o hayan servido en esta provincia.

Al número 2.026 de las maestras doña Concepción Galindo Betancourt, que sirvió en la Rambla.

Requerimiento

El presidente de la Asociación provincial del Magisterio don Juan Moreno Ayala, ha dirigido un respetuoso oficio a la Inspección provincial de primera enseñanza encareciéndole la conveniencia de que las Juntas locales de la provincia cumplan lo preceptuado en el decreto de 5 de Mayo de 1913, sobre asistencia de niños a las escuelas para que el vocal médico de la Junta de acuerdo con el maestro señale el número de los que pueden asistir a cada local con arreglo a las condiciones del mismo.

Pagos

Por el Ayuntamiento de esta capital se ha abierto el pago de las atenciones de primera enseñanza que están a cargo de dicha Corporación por concepto de alquileres de casa-habitación, subvenciones y gratificaciones de personal correspondiente al mes de enero último.

En pro de la enseñanza

El próximo domingo irán a Instinción los alumnos de Agricultura de nuestro Instituto.

Ayuntamiento

El reparto vecinal

El inspector de arbitrios e impuestos municipales ha remitido a la alcaldía la estadística de los dependientes de las casas de comercio de esta capital, a los efectos del reparto vecinal.

De Hacienda

Ayer mañana reunióse la comisión de Hacienda, despachando todos los asuntos que pendían de su informe.

Multas

El alcalde multó ayer en dos pesetas a Juan Casas (a) el Tuerto, Bernardo Góngora, José Plaza Guirado y Juan Herreñas Vicente, por infringir las ordenanzas municipales.

Entre mineros

Un herido

Ayer, proximamente a las diez, ingresó en el Hospital por orden del médico forense, Manuel Martínez Martínez, de 45 años, natural de Enix.

Prensa oficial

La Gaceta

El número legado ayer a Almería contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:

Administración Central.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando que el gobierno francés ha derogado las disposiciones prohibitivas del 10 de Diciembre de 1915 en lo referente al mineral de aluminio, a la alumina anhidra e hidratada, a las sales de alumina y a los óxidos de aluminio.

Anunciando que el gobierno francés ha prohibido, por decreto de 12 del actual la salida, así como la reexportación, procedente de depósito, tránsito, transbordo y admisión temporal de los productos que se indican.

Anunciando que el gobierno de Dinamarca ha prohibido, por decreto de 21 de Enero del año actual, la exportación de las semillas que se mencionan.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Decretos de admisión de varios registros mineros.

La guerra europea

Informes oficiales

Franceses

Madrid, 23.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el último comunicado oficial dice:

Almanes

Madrid, 23.—Aerogramas de Nauen comunican el siguiente parte del gran cuartel general alemán:

Detalles del "Westburg"

Madrid, 22.—Nuevos despachos de Santa Cruz de Tenerife, amplian los informes sobre las hazañas del "Moewe".

Nuevos buques a pique

Madrid, 23.—Despachos de Santa Cruz de Tenerife comunican que ayer fundó en este puerto el vapor inglés "Westburg", enarbando el pabellón de guerra de la marina alemana.

Desde París

Madrid, 23.—Radiogramas de la Torre Eiffel expedidos a las diez de la mañana, dicen que según informes de Washington, el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Lansing, ha declarado, refiriéndose al estado de relaciones entre los Estados Unidos y Alemania, que la situación actual es tan grave como al día siguiente del torpedeamiento del "Lusitania".

Los E. E. U. U. y Alemania. Llamamiento de griegos

Madrid, 23.—Radiogramas de la Torre Eiffel expedidos a las diez de la mañana, dicen que según informes de Washington, el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Lansing, ha declarado, refiriéndose al estado de relaciones entre los Estados Unidos y Alemania, que la situación actual es tan grave como al día siguiente del torpedeamiento del "Lusitania".

Desde Berlín

Madrid, 23.—Aerogramas de Norddeich expedidos a las once de la mañana, comunican las siguientes noticias de Berlín:

Interesante debate en la Cámara de los Comunes. Suecia y los aliados.

Madrid, 23.—Aerogramas de Norddeich expedidos a las once de la mañana, comunican las siguientes noticias de Berlín:

Parte oficial

Madrid, 23.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso, dice: Numerosos aviones enemigos han volado sobre nuestras trincheras en el sector de Jacobstadt y región de Dvinsk.

En el sector de Kaukaso aniquilamos a los ocupantes de una trinchera cercana del lago Sventen, aprisionando a hombres y material.

Comida íntima

Ayer celebróse una comida íntima con la que nuestro querido amigo y colaborador don David Estevan Gómez, invitaba a los reporters que hacen la información en el Ayuntamiento, por haberse concedido un nuevo quinquenio como secretario de la corporación municipal.

Varios sucesos

Una caída

En el Hospital provincial ingresó ayer mañana Juan Magaña Rosa, de 49 años, padeciendo fractura de la pierna derecha.

Efectos del alcohol

Por la guardia municipal fué aprehendido Francisco Navarro Marin, de 28 años, que en completo estado de embriaguez promovió un monumental escándalo en la vía pública, y dirigió insultos a los agentes de la autoridad.

Noticias

Ruego

La familia del magistrado que fué de esta Audiencia Provincial, don Gonzalo de Castro (q. e. d.), ruega por nuestro condado a la persona que por una distracción explicable el día del sepelio cogiera de la casa mortuoria un bastón perteneciente al finado, lo devuelva, por tratarse de un recuerdo tenido en gran estima.

Comunicado oficial

Madrid, 23.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

Despachos oficiales

Madrid, 23.—Aerogramas de Carnation dicen lo siguiente:

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

Juan A. Martínez Linares

MEDICO. Consulta especial de enfermedades del pector. Nuevo tratamiento por la Tubercolina. De 10 a 12.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general, ELECTROTERAPIA.

# Grandes Almacenes "LA VERDAD"

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Todos aquellos clientes que efectuaron compras en esta casa el 19 DE ENERO, que fué elagraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de sus tickets antes del día 1.º de Marzo.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

## Calle SEBASTIÁN PEREZ, 7.

**RELOJ DE GRAN PRECISION**



**CYRUS**

de FAMA MUNDIAL

Único Concesionario para ALMERIA

**PEREZ Y SANTOS**

PASEO DEL PRINCIPE 14

Cupón núm. 43

Que deberá presentarse en la Administración de

**La Independencia**

para optar al regalo de un reloj de plata con filletes de oro Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Marzo próximo, que ha de servir para adquirir dicho regalo.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

**JUNTA.**—La sección de caballeros de la congregación de la Buena Muerte celebrará hoy junta general a las 5.

**Movimiento marítimo**

**BUQUES ADMITIDOS**

Vapor español "Cabo Toriñana", procedente de Cartagena, con carga general, 2 pasajeros de tránsito y 1 para este puerto.

**BUQUES DESPACHADOS**

Vapor "Cabo Toriñana", para Málaga, con carga general y pasajeros.

—Goleta "Unión", para Mazarrón, con cuarzo.

**ARAGON**

El "Aragón", saldrá el día 25 admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

**NOTAS BURSÁTILES**

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque st. París.....	89 60
"          Londres.....	25 09
Interior 4 %.....	75 25
Amortizable 5 %.....	95 25
Idem 4 %.....	88
Banco España.....	457
Tabacalera.....	277

**Precios de los artículos**

**LAS SUBSISTENCIAS**

Los precios medios de los artículos de primera necesidad y otras subsistencias en esta plaza, según nota oficial del inspector de arbitrios e impuestos municipales, señor Laynez, son los que siguen:

Harina competidora, 49'50 pesetas los 100 kilos.
Harina extra, 48'50 idem idem.
Harina 1.ª R., 47'50 idem idem.
Harina 2.ª, 40 pesetas los 92 kilos.
Harina "Pajarita", Vidal, 48 pesetas los 100 kilos.
Idem M., Bernadés, 48'25 idem.
Idem Sultana, Vidal, 48'50 idem.
Idem X. X., Blanca, 48'50 idem.
Idem Superfina, Figueras, 49 idem.
Idem B. O. O., Gil, 50 idem.
Idem Superfina, Bernadés, 50 idem.
Idem Extra, Figueras, 51 idem.
Idem R. Recia, 47 idem.
Idem H. idem, 49 idem.
Idem 1.ª Tocoñ, Recia, 49'50 idem.
Idem Corriente, idem 50'50 idem.
Aroz, 5'50 y 6 idem arroba.
Habichuelas, 7'50 idem idem.
Habichuelas, 6'50 idem idem.
Azúcar, 13'50 a 14'50 idem idem.
Carbanzos, 5 y 5'50 idem idem.
Café, 4, 5 y 6 idem kilo.
Cebada, 8 idem fanega.
Bacalao, 15 y 16 idem arroba.
Acete, 12'50 idem idem.
Petróleo, marca "El León", 25'25 idem caja.
Jabón moreno, 6'75 idem arroba.
Jabón dorado, 8 idem idem.
Jabón pinta azul, 8'50 idem idem.
Jabón Rocamora, la caja 29 idem idem.
Pimiento molido, 2 idem kilo.
Maíz, 12'50 idem fanega.
Trigo, 25 céntimos libra.
Huevos, 1'55 céntimos docena.
Tocino añejo, 2'40 pesetas kilo.
Tocino con sal, 2'20 idem idem.

Tocino fresco, 2 idem idem.

Vinos, 6, 7 y 8 idem arroba.

Vinagre, 4 y 5 idem idem.

Pan blanco, 48 y 50 céntimos kilo.

Pan bazo, 45 idem idem.

Patatas coloradas de Guadix, 2'25 pesetas arroba.

Patatas nuevas del país, de 11 a 12 reales arroba.

Patatas blancas, 2 idem idem.

Carbón vegetal, 2 pesetas la arroba, y 8 el quintal.

Carbón de encina, 2'25 arroba y 9 pesetas quintal.

Carbón de cok, 1'25 arroba y 4'75 n. tal.

Carbón canutillo, 7 idem idem.

Carne de vaca, 3'50 idem kilo.

Carne de cordero, 2'25 idem idem.

Las personas que tuviesen dificultades en la compra de artículos a los precios que figuran en la lista anterior, pueden presentar la correspondiente denuncia en la inspección de impuestos y arbitrios del ayuntamiento, en evitación de abusos.

Nos ruegan recomendamos una vez más a cuantas personas envíen al Mercado a sus sirvientes, la conveniencia de que exijan al verificarse el repeso del pescado y otros artículos el correspondiente ticket, para poder luego reclamar en forma y para que a los interesados quede la seguridad de que se ha efectuado el repeso.

**"La Cruz del Campo"**

Esta cerveza, que es la mejor de las marcas conocidas, se vende embotellada en todos los cafés y cervecerías al mismo precio que las de calidad muy inferior. El depósito continúa establecido en la fábrica de hielo de la calle de López Falcón

**José Gil**

CALLISTA

Calle del Pez, número 1

**Doctor Manuel Marin**

Quirófano del Hospital Provincial

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PERCHENA, NUMERO 2.

**Jarabes de Heronolinda Salvador**

El tónico por excelencia de los enfermos

Reconstituyente de la sangre

Indispensable en la mayoría de las convalecencias

Depósito:

Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas

Plaza de Santo Domingo.

**Consulta de enfermedades de los ojo**

A CARGO DEL

**Doctor D. Rafael Arsez**

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

**Sagasta, 1.**



**CHOCOLATE DE LA CRUZ**

FABRICADO POR Los Religiosos Carmelitas

**TRAPENALES**

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARCELONA

**MUEBLES**

Grandes talleres mecánicos

Existencias en toda clase de mobiliarios

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

EXPOSICION Y ALMACENES-NAVARRO RODRIGO, 4 y 6

TALLERES: CALLE DE EUILLOR, ALMERIA

Exportación.—Se facilitan presupuestos

**Guano orgánico marca "El Toro"**

De resultados magníficos ya probados para parras

Composición: Amoniaco en sulfato 2 a 3 p. %, Amoniaco orgánico, 2 a 3 p. %, Fosfita soluble (de Hueso) 15 a 16 p. %, Sulfato de manganeso, 10 a 11 p. %.

A pesetas 24 los 100 kilos sobre muelle Valencia, en sacos de 70, 75 ó 100 kilos.

Superfosfatos M. N. con 26 por 100 de fosfato soluble y 8 por 100 de sulfato de manganeso a pesetas 11'50 los 100 kilos en sacos de dicha cabida y muelle Valencia.

Para pedidos dirigirse a **LUIS CAMPOS MORA**

Plaza Virgen del Mar, Almería.

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remitan folletos á quien los pida.

**LA INDEPENDENCIA** ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

### Notas mercantiles

#### Trigos y harinas

En los mercados de Castilla los precios de este cereal quedan estacionados iniciándose una pequeña flojedad en la oferta por encontrarse escasos compradores. Se realizaron durante la semana operaciones de importancia, pues los compradores se limitan a ir reponiendo existencias y a esta necesidad se refieren los precios corrientes en partidas superiores a 600 reales fanega en Medina, Cantaleja, Arévalo y Peñafiel; en Valladolid, a 64; y en Villalón, a 63.

Al detall, se cotizan: en el mercado de Valladolid, de 63 a 63'50 reales fanega; en Nava del Rey, a 63; en Salamanca, a 62; en Zamora a 62'50; en Villalón, a 62; en Camión de los Condes, a 60, y en Burgos, Alaga, a 65; mechó, a 61, y rojo, a 61.

Los precios de las harinas en los pueblos de Castilla y en Valladolid no han sufrido alteración.

En Barcelona el mercado se encuentra retraído y empieza a notarse cierta flojedad en los precios, debido a importantes arribos, procedentes de los Estados Unidos y de Australia, se cotizan: cañadil de Castilla, de 40'12 a 40'65 pesetas los cien kilos; idem de la Mancha, de 40 a 40'50; y de los Estados Unidos, de 40 a 40'50. Llegaron 2.800 toneladas de trigos de Australia y unas 18.000 de los Estados Unidos.

En virtud de un acuerdo entre los fabricantes de harinas y el gobernador de Barcelona, aquellos se han comprometido a no subir de 49 pesetas en fábrica el precio de las harinas.

En Zaragoza y su provincia los trigos se han cotizado con una pequeña alza que no podrá subsistir si los mercados de Castilla y Cataluña acentúan la baja que anotamos más arriba. Los precios corrientes en Zaragoza son: catalán monte de primera, de 52'50 a 53 pesetas cahiz; idem de segunda, de 51 a 52; hembrilla, de 51 a 52; y huerta, a 49'50. En Tarazona, a 50 el monte y a 48 el de huerta; en Cinco Villas, de 50 a 51 el catalán de huerta, y a 49'50 la hembrilla, sobre vagón, en las estaciones de Calatayud, Ateca y Daroca. La harina fuerte especial, en la capital de 51 a 52 pesetas los cien ki-

### BOLETIN RELIGIOSO

**SANTOS DE HOY.**—La Vigilia de San Matías, apóstol. Santos Modesto, obispo y confesor, Eldiberto, rey; santa Primitiva, virgen, y la Invencción de la cabeza de San Juan Bautista.

**VISITA DE LA CORTE DE MARIA.**—Nuestra Señora de las Angustias en las Puras.

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Matías, apóstol, santos Protostato, obispo y mártir; Sergio, Lucio, Julian, Victorino y Flaviano, mártires, y Cesáreo y Heterino, obispos.

**VISITA DE LA CORTE DE MARIA.**—La Purísima en Santiago.

**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.**—En la Sagrada Familia.

Mañana, en el Hospital.

### Reglamentación de la Caja Postal de Ahorros (15)

Señalaremos el encargado de proponer todas las resoluciones de incidentes relacionados con los reintegros y del examen de documentación en los casos de cláusulas especiales o de muerte del titular. En los dudosos podrá proponer al Contador que se consulte al Abogado del Estado del Centro directivo, y si la importancia del asunto lo requiere, que se someta al Consejo de Administración.

Cuando los reintegros se solicitan directamente por individuos que residen en el extranjero, el Negociado después de tramitarlos en igual forma que los procedentes de las oficinas de Correos, pasará aviso a Tesorería para que se haga el giro, y ésta, conservando el resguardo respectivo, enviará a Cuentas corrientes una declaración suscrita de haberlo verificado.

4.º Los pedidos de compra de títulos pasarán en primer término al Negociado de Reintegros; con asentimiento de éste, si no oponen a la inversión del capital cláusulas especiales de su constitución, u oposiciones debidamente formuladas, los transmitirá a Cuentas corrientes para que informe si el titular dispone de fondos bastantes, y este Negociado a su vez al de Capital, que se encargará de comunicar con la Caja de Depósitos hasta la adquisición de los títulos. Una vez recibidos éstos, pasará nota de su coste y gastos hechos a Reintegros y Cuentas corrientes, valiéndose del impresos C. 32, y conservará la petición de compra y el recibo del

### titular cuando es devuelto por la respectiva Administración de Correos con todos los antecedentes del asunto.

Independientemente de estas compras por cuenta de los titulares, el Negociado de Capital, que llevará todas las relaciones con la Caja de Depósitos y la cuenta corriente con ésta, será el encargado de disponer la adquisición de títulos de la Deuda por cuenta de la Caja Postal y con arreglo a los acuerdos del Consejo de Administración y a las órdenes del Administrador general.

5.º Los ingresos por cuenta y orden de los titulares en el Instituto Nacional de Previsión se tramitarán por el Negociado de Reintegros, como todos los demás reintegros, y una vez autorizados pasará la orden a Tesorería para que verifique el pago. Efectuado éste se enviará a Cuentas corrientes dicha orden con el asiento de haberla cumplido, quedando en Tesorería el resguardo a que hace referencia el artículo 6.º.

6.º En las transferencias y cesiones de cartillas entenderán los Negociados de la Caja como si se tratase de reintegros al cedente y subsiguientes impositores del cesionario; pero el despacho del asunto corresponderá al Negociado de Imposiciones con los informes y anotaciones de los demás, siendo el encargado de comunicar la solución a cuantas oficinas deban cumplirla. Uno de los impresos en que se hayan solicitado ser archivados en el Negociado de Cuentas corrientes.

### 7.º El Negociado de Cuentas corrientes

abrirá una a cada titular en hojas que se coleccionarán por millares según la numeración de las respectivas libretas. Cuando caduquen éstas se expresará el motivo en la cuenta y se cerrará ésta, pasando a otro legajo. Una numeración especial se empleará para las cuentas sin cartilla, abiertas a los residentes en el extranjero. Además de lo expuesto, se llevarán libros especiales para consignar el alza y baja de impositores, reintegros, transferencias, etc., y colecciones de tarjetas por orden alfabético de apellidos y por Sociedades, para señalar los números de las respectivas cuentas.

Al frente de cada una de éstas se expresarán los datos referentes al titular y al tercero, que haya solicitado la libreta en su nombre, la oficina de la primera imposición, fecha, serie y número de la cartilla, cláusulas especiales cuando las haya y todas las circunstancias necesarias para precisar la cuenta. A medida que se vayan inscribiendo las impositores se anotarán los intereses correspondientes a las cantidades ingresadas desde el día 1.º ó 16 siguiente a la fecha de imposición hasta fin del año. A medida que se vayan inscribiendo los reintegros, se anotarán en el Debe los intereses de la suma reintegrada desde el día 1.º ó 16 anterior al acuerdo del reintegro hasta fin del año. Al comenzar el siguiente, se adicionará al capital la diferencia que res u-

### te entre los intereses del Haber y del Debe

de cada titular hasta el 31 de Diciembre. Durante los meses de Febrero y Marzo hará la anotación en las cartillas cursadas a este efecto de los intereses agregados por virtud de la operación precedente, y a la vez inscribirá el importe de los cupones cobrados de la renta adquirida por cuenta del titular.

8.º El Negociado de Capital llevará cuenta con la Caja general de Depósitos por los siguientes conceptos:

a) Cantidades ingresadas en dicha Caja procedentes de la de Ahorros;

b) Intereses producidos por dichos capitales con arreglo a la base 10, letra letra h. de la ley de 14 de junio de 1909;

c) Valores del Estado comprados por orden de la Administración Central;

d) Cupones vencidos de dichos valores;

e) Títulos adquiridos por cuenta de particulares y depositados en la Caja;

f) Importe de los cupones vencidos de dichos títulos.

A medida que se reciba el aviso del cobro de estos cupones pasará nota al Negociado de Capital al de Cuentas corrientes para que se inscriban en las de los titulares como nuevas impositores y al encargado de éstas para los efectos de estadísticas y balances.

9.º La Tesorería llevará cuentas corrientes de metálico y sellos a todas las oficinas que funcionen como sucursales

### de la Caja; recaudará los fondos ingresa-

dos en ésta; les girará los que necesiten para los reintegros; les suministrará sellos para volantes de ahorro y para segundas o ulteriores impositores con arreglo a sus pedidos y llevará los libros y cuentas de Caja.

Todos los fondos que no sean necesarios para el movimiento ordinario de reintegros, en relación con el de impositores, los ingresará mediante orden del Administrador general, en la Caja general de Depósitos, pasando al Negociado de Capital copia autorizada de los correspondientes resguardos.

Para todos los efectos funcionará el Tesorero como Cajero y el Jefe del Negociado de Tesorería como Interventor.

10. El Negociado de la Caja Postal en el Centro directivo, será el encargado de adquirir y suministrar a ésta y a las oficinas de Correos, con cargo al presupuesto ordinario, todos los libros, impresos, sellos y elementos materiales no comprendidos en los gastos de oficina que sean necesarios para el desenvolvimiento de su servicio. Asimismo gestionará la confección en la Fábrica Nacional del Timbre de los sellos de ahorro, con arreglo a los pedidos de la Administración general; pero una vez preparados se hará cargo de ellos en dicha Fábrica la Tesorería, mediante acta duplicada, con las formalidades reglamentarias.

### Aguas y Baños de Sicilia.-Jaraba

(ZARAGOZA)

Son las preferidas por todas las eminencias médicas para combatir el **Artritis** en todas sus formas, **Estómago**, **Higado**, **Riñones**, **Reuma**, **Gota**, **Diabetes**, **Sacarina**.  
Expulsan prodigiosamente en cuanto se principian a tomar en bebidas, los **cálculos** y **arenillas**.  
Es el mejor e inofensivo **disolvente del Acido Úrico**. Miles de enfermos lo usan con resultados sorprendentes. Los enfermos que padecen de las enfermedades indicadas y conocen estas aguas, es porque quieren.  
Pídanse a su propietario **Don Manuel Sicilia**, en **JARABA**, o a su depositario en **ZARAGOZA**, **Coso, 47 y 49**.  
En Almería a los señores **SANCHEZ PICON o BUSTOS**

### PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 14.-Almería

### FUMADORES

### HUROL!

EL HUROL, fumado con tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, desinfecta la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico, los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.  
Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.  
Frasco para 500 gramos de tabaco - UN PESETA.  
Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

### PEDID EN TODAS PARTES



**LICITUD DE FIBRA MÚNERA**

CONTRA CATARROS, TOSES, EXPECTORACIONES, ASMA, BRONQUITIS, Y DEMAS AFECCIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

40 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

**LABORATORIO MÚNERA**

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

**BARCELONA**

FRASCO 125 PTAS

# GRAN BARATO DE TEJIDOS

Los grandes almacenes de **LA ESTRELLA DE ORO**, de **JUAN MORATA**, situados en la calle Real núm. 5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 15, y en su consecuencia el dueño de estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.

Especial rebaja en la pañería, lanería, sedería, abrigos de señora, chales pañetes de lana y algodón, pellizas y corsés.

# GRAN BARATO DE TEJIDOS

¿De dónde llega este poder milagroso?

## El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

# LAMBER DE FAMA MUNDIAL DE USO UNIVERSAL SANGRE • URINARIAS

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y curan tantos enfermos de las garras de la muerte.  
En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los "Milagrosos medicamentos Lamber", de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.  
Un periodista que entrevistó últimamente al Director del "Consultorio Lamber", fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.  
Los **CONFITES LAMBER** dan a las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de **Confites Lamber** con la debida instrucción, 4 pesetas.  
El **ROOB-DEPURATIVO LAMBER**, inmejorable reconstituyente y refresco de la sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de **Roob depurativo Lamber** con la debida instrucción, 3'00 pesetas.  
Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

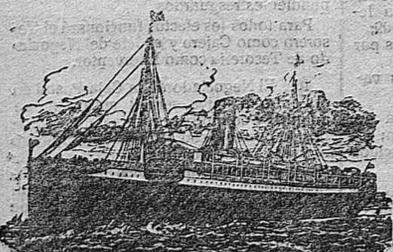
Medicamentos LAMBER.-Calle Claris, 56.-BARCELONA

Tres virtudes: **Confianza • Honradez • Seguridad**  
De Venta en Almería, Farmacia de don J. J. Vivas Pérez.

## Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Marzo el magnífico y rápido vapor

### Reina Victoria Eugenia

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

### Fábrica de serpi en LA LOLITA

Arenys de Mar  
PARA PRECIOS Y CONTRATOS  
Informará: Don Manuel Cortes ALHAMA (ALMERIA)

### CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauma  
Victoria (Alava)

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de mañana.

## NERVIOSOS

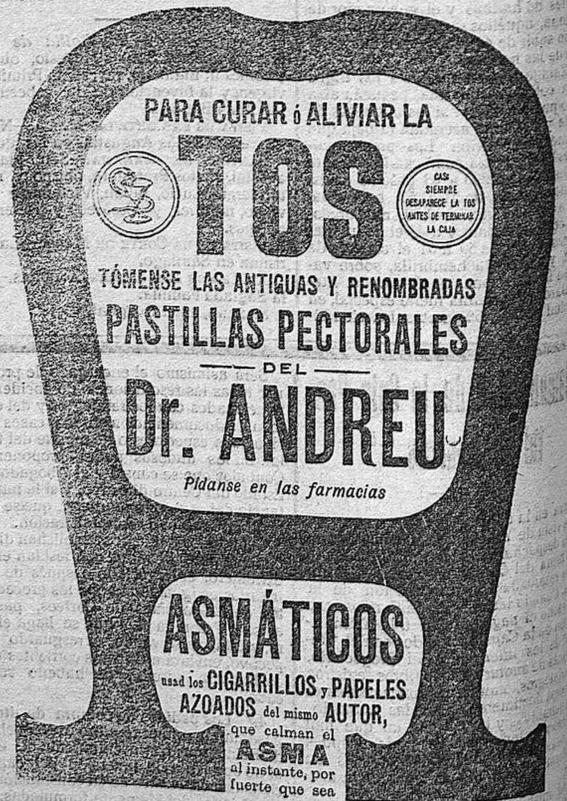
### Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y afecciones nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Torpno, Esencia de Plus Marítimo, Mentol, Guayacol, hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VAS PEREZ



PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

¡CADA SIEMPRE DESPANSÉ LA TOS ANTES DE TERNALAR LA CALA!

TÓMENSE LAS ANTIQUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

## Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Si queréis realizar buenos negocios, anunciad en LA INDEPENDENCIA que es el periódico de mayor tirada de Almería